COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 16 de mayo de 2016.-.

ORDEN PARTICULAR Nº: 319 .-

VISTO: La Nota DNCP/DNC/ N° 11306, de fecha 06 de mayo de 2016, por la cual solicita aclaración en un Informe Complementario sobre el análisis del Anexo E de la Carta de Invitación al Informe de Comité de Evaluación de fecha 21 de marzo de 2016.-

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 199, de fecha 06 de abril de 2016, en el Numeral 1°, se autorizó y adjudico el resultado de la Contratación Directa FAP N° 07/2016 – Adquisición de Útiles de Oficina - BACO, al oferente COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a realizar la inclusión sobre el análisis del Anexo E de la Carta de Invitación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 06 de mayo de 2016, en el marco de la Contratación Directa FAP N° 07/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Útiles de Oficina - BACO" para el Ejercicio Fiscal 2016, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 21 de marzo de 2016.

2°. Ratifíquese los numerales 1°, 2° y 3° de la Orden Particular del COMFAER N° 199, de fecha 06 de abril de 2016.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA